

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 1 de 4	

ACTA No. 001 – 2020

**COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BIF**

FECHA: Enero 24 de 2020  
LUGAR: Sala de Juntas  
HORA: 08:00 A.m.

**ASISTENTES:**

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO  
JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA  
JUAN CARLOS REATIGA RINCON  
SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO

Dirección General  
Secretario General y administrativo  
Profesional Universitario  
P.ESP Control Interno

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Socialización y Aprobación del Programa Anual de Auditorias vigencia 2020
3. Socialización de la política Plan anticorrupción y atención al Ciudadano Vigencia 2020
4. Propositiones y Varios

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16 
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	---

28

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO 3I-AI-300-25.1</b>	<b>Página 2 de 4</b>	

## DESARROLLO DEL DIA

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se llama la lista de asistencia, se verifica el quorum. Ausentes: se encuentra el Secretario General y administrativo a (permiso) un miembro del comité ausente. El doctor Álvaro Rueda Caballero Director General da inicio a la reunión saludando a los miembros del comité y posteriormente hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los integrantes del comité el orden del día, aprobado por todos de manera unánime y se da continuidad a la reunión.

### 2. SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2020

El doctor Álvaro Leonel Rueda Caballero, hace lectura del proyecto al plan Anual de Auditorías para la presente vigencia 2020 del BIF, Interviene la Funcionaria Sandra Lucia Galvis Acevedo, socializa el Plan Anual de Auditoria de la presente vigencia comenta: auditoria de los siguientes procesos área administrativa y Financiera específicamente Gestión Financiera y presupuesto, tesorería, Inventario, Gestión Documental, Talento Humano, el área Jurídica, Técnica.

Auditoria Especial cuando lo requiera la Dirección, los siguientes informes de Ley: EL Informe del Furag II se presente Febrero la segunda parte tema específico presupuesto vigencia 2020, informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno.

Informe sobre los posibles actos de corrupción (si los hay), informe de austeridad de gasto público, informe Control Interno Contable (chip-cgn), informe de derecho de autor software, informe de la rendición de cuenta anual y semestral.

Los siguientes seguimientos:

Seguimiento Plan de acción Institucional, Planes estratégicos, arqueo de caja, seguimiento a comités institucionales, seguimiento Mapa Anticorrupción al Ciudadano, seguimiento a los contratos publicados en el secop, seguimiento plan de mejoramiento Institucional, seguimiento gobierno digital, seguimiento a los actos administrativos y circulares que emite la entidad, información de los diferentes boletines Institucionales, seguimiento al MIPG, asistencia a los diferentes comités de la entidad.

Así mismo, el doctor Álvaro Rueda Caballero agradece a los miembros del comité, comenta que se debe atender toda lo concerniente frente al desarrollo de las auditorías internas establecidas y aprobadas en el presente Plan de Auditorias vigencia 2020, la dirección general está comprometida con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Dr. Álvaro Rueda Caballero comenta que debe publicarse en la página Institucional para cumplir con normatividad vigente de transparencia y acceso a la información ley 1712 del 2014. Pone a consideración el Plan Anual de Auditoria vigencia 2020 el cual es aprobado por lo por los presentes de manera unánime.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

5

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO 3I-AI-300-25.1</b>	<b>Página 3 de 4</b>	

Anexo: Plan de Auditorias 2020

### 3. Socialización y Aprobación de la política Riesgos de procesos y Plan anticorrupción , atención al Ciudadano Vigencia 2020

El doctor Álvaro Leonel Rueda Caballero, socializa la política de anticorrupción en el plan estratégico de lucha contra la corrupción vigencia 2020, con el fin de aprobarla y publicarla en la página web institucional.

#### POLÍTICA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS

- **ASUMIR LOS RIESGOS:** El Banco Inmobiliario de Floridablanca, por su propia cuenta y con sus propios recursos (físicos, humanos o financieros) elaborara planes de contingencia para los riesgos residuales del recurso humano, además estos son transferidos a la Administradora de Riesgos profesionales.
- **TRANSFERENCIA DE RIESGOS:** El Banco Inmobiliario de Floridablanca, transfiere los riesgos relacionados con los bienes muebles e inmuebles, como es el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con las Compañías de Seguros, cuyas pólizas se relacionan como anexo de este procedimiento.
- **REDUCIR EL RIESGO:** El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a reducir y minimizar los riesgos a través del diseño de controles, aplicación de los controles existentes y la optimización de procesos y procedimientos, en cuanto a eficiencia y eficacia.
- **EVITAR EL RIESGO:** El Banco Inmobiliario de Floridablanca, evitará los riesgos a través de la implementación de acciones preventivas en sus procesos y en las acciones de diseño de cada uno.
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Para aquellos riesgos que después de realizar los controles existentes, es decir que si evaluación definitiva este en Zona de riesgo Extrema, Alta y Moderada El Banco Inmobiliario de Floridablanca, deberá implementar el plan de acción preventivo, con sus respectivos responsables y fechas de cumplimiento y monitoreo permanente con el fin de minimizarlos.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	--

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO 3I-AI-300-25.1</b>	<b>Página 4 de 4</b>	

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, establecerá y verificará la observancia de los controles adecuados en los procesos, garantizando el cumplimiento de los mismos en términos de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios responsables de procesos, realizarán seguimiento permanente, a las acciones tomadas en los riesgos identificados de tal forma que garanticen la efectividad de los controles.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a ejecutar las políticas de austeridad en el gasto que eviten el derroche de los recursos públicos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la administración del recurso humano, financiero, contratación pública, Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano y demás normas aplicables a Los procesos de la Entidad en materia de riesgos.

Este proceso se encuentra a cargo de la Dirección General y la Secretaria General y Administrativa.

#### 4. Proposiciones y varios

EL Dr. Álvaro Leonel Rueda Caballero comenta que la importancia de la política de anticorrupción en el plan estratégico de lucha contra la corrupción vigencia 2020, la aplicación y ejecución del mismo.

Comenta sobre la importancia de las líneas de defensa según el Modelo Integrado planeación y Gestión.

Se pregunta a todos si existe algún tema adicional para tratar en este comité y todos cometan que no existe tema alguno, por lo tanto se procede a dar por terminada la reunión, siendo las 9:30am.

Para constancia se firma en la ciudad de Floridablanca a los veinte cuadros (24) días del mes de Enero de 2020 por los integrantes del comité quienes intervienen.

#### MIEMBROS DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INERNO

**ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**  
 Director General

**JUAN CARLOS REATIGA RINCON**  
 Profesional Universitario Técnica

**SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO**  
 Profesional Esp. Control Interno

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



